

## MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PRODUCTOS TURÍSTICOS RELACIONADOS CON MADRID PARA SU COMERCIALIZACIÓN O REGALO PROMOCIONAL A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

**Nº DE EXPEDIENTE: SP21-00213**

### **ANTECEDENTES**

La sociedad mercantil municipal Madrid Destino Cultura Turismo Negocio, S.A. (en adelante, Madrid Destino), tiene, entre sus objetivos, la gestión de programas y actividades culturales, formativas y artísticas; la organización, apoyo y difusión de las mismas; la prestación de todos los servicios e infraestructuras integrantes o complementarios de estos programas y actividades; la gestión de cualesquiera centros, espacios, recintos, dependencias y/o servicios culturales, cuya gestión le fuera encomendada temporal o indefinidamente, o cuyo uso le fuera cedido por el Ayuntamiento de Madrid, incluida la contratación y ejecución de las obras, instalaciones, Servicios y suministros para los mismos; la gestión de las políticas municipales de promoción e información turística de la Ciudad de Madrid; la proyección de la imagen y marca turística de Madrid a nivel nacional e internacional y la gestión y explotación de los derechos de propiedad intelectual derivados de las obras susceptibles de generar tales derechos resultantes de las anteriores actividades, así como la prestación por cuenta propia o ajena de todo tipo de servicios relacionados con la organización, dirección, producción y administración de eventos, ya sean deportivos, exposiciones, congresos, convenciones, seminarios, ferias, y cualquier otro evento de naturaleza similar.

Dichas acciones se incardinan en una estrategia general de comunicación que debe transmitir una imagen positiva y atractiva de la ciudad de Madrid.

De conformidad con lo anterior, la Dirección de Turismo debe dotarse de los instrumentos necesarios para cumplir con los fines encomendados a Madrid Destino por el Ayuntamiento en su área de gestión, como es la adquisición de productos turísticos de diversa índole para su exposición y venta en la Tienda Oficial de Madrid, y en los futuros puntos de venta previstos en el Plan Operativo de Gobierno vigente y en otros que pudieran abrirse siguiendo la estrategia comercial de la Dirección de Turismo, para su posterior adquisición por turistas y vecinos de Madrid o su utilización como regalo promocional o institucional.

Los productos turísticos serán seleccionados con base en su vinculación con la historia, cultura y artesanía madrileña: sus valores, estilo de vida, gastronomía, carácter social, con la recuperación de oficios antiguos, por su aportación al cuidado del medioambiente, o con otros aspectos relacionados con la Ciudad y en concordancia con la estrategia comercial de la Dirección de Turismo.

### **SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

El objeto del presente procedimiento es asegurarse el suministro de todos aquellos productos turísticos singulares, que tengan relación con Madrid, su artesanía, idiosincrasia y valores, que serán seleccionados siguiendo la estrategia comercial y promocional de la ciudad de la Dirección de Turismo o bien, siguiendo en el caso de la artesanía las bases de las convocatorias que se puedan publicar desde la Concejalía de Turismo, como es la denominada "Hecho en Madrid".

Conllevará la producción o/y manipulación y suministro de productos según las prescripciones que se plasman en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

Para cubrir esta necesidad, Madrid Destino no dispone de medios

propios. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

El Valor anual de este Contrato asciende a 59.100,00 euros, que viene determinado por las previsiones de 31.500,00 euros según la experiencia de ventas de la Tienda Casa de la Panadería de la Subdirección de Atención al Visitante y de 27.600,00 euros, a que ascienden las necesidades del resto de las Subdirecciones de Turismo.

Con ese valor anual, el año de contrato más las prórrogas, que no superarán los ocho meses, siempre que Madrid Destino las acuerde, asciende a un total máximo de 98.500,00 euros, a los que corresponde un IVA del 21% de 20.685,00 euros, lo que supone un valor total de este Contrato de 119.185,00 euros.

### **FINANCIACIÓN DEL CONTRATO**

Este contrato viene financiado en el presupuesto de 2021 de la Dirección de Turismo en las siguientes partidas presupuestarias:

<b>CENTRO</b>	<b>DTO</b>	<b>CUENTA CONTABLE</b>	<b>CÓDIGO ACTUACIÓN</b>
ATENCIÓN AL VISITANTE	TUR	6000000	420.100.009
CITY MARKETING	CITY MKT	6000000	4800.00033
TRAVEL TRADE & CONNECTIVITY	TT&C/DES	6270008	4000.00163
MARKETING	MKT TUR	6270008	47.000.040
MCB	MCB	6270010	4100.00026

La financiación se compromete para 2022 y, si fuera necesario, para 2023. **CONCLUSIÓN**

Dada la necesidad anteriormente descrita y justificada, así como la valoración económica realizada para determinar el precio del contrato, y para la correcta realización de las competencias de promoción turística de Madrid Destino, se propone el lanzamiento de un procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO para la contratación del

SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ADQUISICIÓN, DE PRODUCTOS TURÍSTICOS RELACIONADOS CON MADRID con un valor máximo estimado de **noventa y ocho mil quinientos euros (98.500,00)**, IVA no incluido.

Madrid, 22 de julio de 2021

	VºBº
Fdo. Javier Caballero Responsable de Faro, Comercialización, Productos Turísticos	Fdo. Iván González Trigo Subdirector de Atención al Visitante

EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El presente documento ha sido firmado digitalmente en fecha 23 de julio de 2021 a las 08:56 horas por las personas que constan como firmantes del mismo

Fdo.: Héctor Coronel Gutiérrez  
Director de Turismo